



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 09 DE 2023.

**DIP. KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción XLIV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, el Pleno de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Transparencia e Información Pública, la **Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas**, en materia de edad mínima para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**


**C. FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO
RECIBIDO
08 NOV 2023
HORA: 15:21 Hrs.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XI
Con anexos 